



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS

Solicitada por D. Carlos Santamaría Martínez con D.N.I. n.º 71264506-H y con domicilio a efectos de notificación en c/ Castrojeriz, n.º 2 - 4.º derecha, de Burgos, licencia ambiental para la instalación de un núcleo zoológico (para perrera) en la parcela 5.304 del polígono 503 de Albillos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Albillos, a 14 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Jesús Ángel Santamaría Martínez